

Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores



INFORME ANUAL DE RIESGOS

Corte Año 2016



**Unidad de
Administración
Integral de Riesgos**

Informe Presentado en :

Comité de Riesgos

N°97-2017

21 de marzo 2017

Junta Directiva

Sesión 7247-2017

23 de marzo de 2017

Contenido

Informe Anual de Riesgos.....	5
1. Aspectos Generales	5
2. Principales riesgos gestionados por la Institución.....	6
3. Principios sobre la Gestión de Riesgos	6
4. Principales Políticas sobre la Gestión de Riesgos	7
5. Acciones o avances en la implementación de mejoras	7
6. Descripción de las metodologías.....	9
7. Acciones de mitigación y control implementados	10
8. Logros Obtenidos	10
9. Conclusión.....	11

Informe Anual de Riesgos

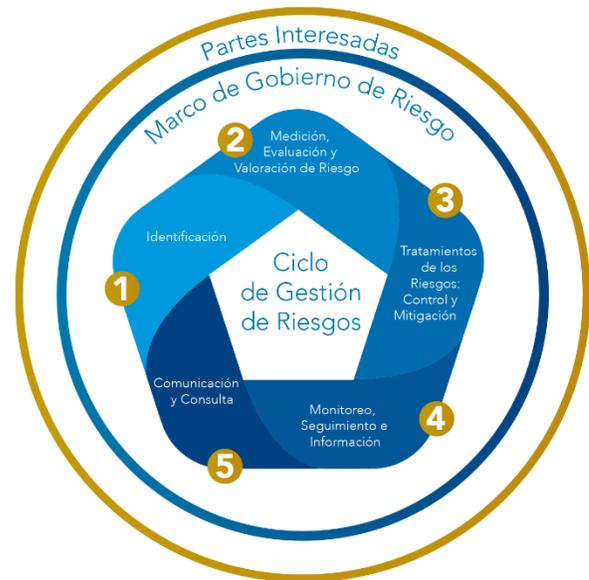
UAR.INF.A.002.122016

1. Aspectos Generales

La Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores; de ahora en adelante la Caja de ANDE es una institución privada, fundada en el año 1944 producto de la Ley Constitutiva N° 12.

La creciente necesidad de conocer y atender los diversos niveles de incertidumbre a los que está expuesta la Institución, ha generado que cada vez sea más importante tener una eficiente gestión integral de riesgos.

Es por ello que la Caja de ANDE ha implementado un proceso, formal, integral y continuo de gestión de riesgos congruente con el tamaño, complejidad y volumen de sus operaciones. Este proceso está enfocado hacia la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y comunicación de los diferentes riesgos.



Para la gestión efectiva de los riesgos a los que se tiene que enfrentar la Institución, se han establecido las condiciones y estructuras necesarias que propicien una cultura de riesgos que fluya hacia toda la Institución.

Para el desarrollo del proceso de Gestión Integral de Riesgos, la Institución cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos adecuada a las características y perfil de riesgo de la entidad, con independencia del área de negocios con el fin de evitar conflictos de interés y asegurar separación de responsabilidades.

Asimismo, se encuentra debidamente conformado el Comité de Riesgos que se encarga de responder a la Junta Directiva.

2. Principales riesgos gestionados por la Institución

En este informe se puntualizan los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución; para cada tipo de riesgo se tiene definido el ciclo de gestión de riesgos. El cumplimiento de este ciclo es fundamental

para el control y la gestión de los mismos, es por ello que en el listado de riesgos se detallan las principales categorías de riesgo en las que la Institución tiene sus exposiciones, actuales o potenciales.

Riesgos Financieros	Riesgos No Financieros	Riesgos Transversales
<ul style="list-style-type: none"> •Riesgo de Crédito •Riesgo de Mercado (Tasas de Interés, Precios y Tipo de Cambio) •Riesgo de Liquidez •Riesgo de Conglomerado 	<ul style="list-style-type: none"> •Riesgo Operacional •Riesgo de Tecnologías de Información •Riesgo Legal •Riesgo de Legitimación de Capitales 	<ul style="list-style-type: none"> •Riesgo de Reputación •Riesgo Estratégico

3. Principios sobre la Gestión de Riesgos

La gestión integral de riesgos de la Caja de ANDE se fundamenta en los siguientes principios:

- Promover una cultura integral de riesgos y una comunicación eficaz, a través de capacitaciones y otros medios a lo interno de la Entidad.
- Constituir una estructura organizativa con una clara segregación de funciones, acorde a su estrategia, tamaño, complejidad y volumen de las

operaciones, facilitando de esta forma la gestión integral de riesgos, y evitando posibles conflictos de interés.

- Poseer un proceso formal, integral y continuo que le permita gestionar de forma eficiente, transparente y oportuna los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución.
- Implementar políticas, procedimientos y herramientas adecuadas a la estrategia, tamaño, complejidad y volumen de las operaciones.

- Implementar las medidas necesarias para el cumplimiento de las directrices y lineamientos que las entidades regulatorias establecen.

4. Principales Políticas sobre la Gestión de Riesgos

La Unidad de Administración Integral de Riesgos, gestiona los diferentes riesgos a través del ciclo de gestión del riesgo: identificando, midiendo, evaluando, controlando y mitigando, así como monitoreando e informando del mismo, al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

Asimismo, se han establecido y aprobado políticas para los diferentes riesgos que gestiona la Institución, con la finalidad de lograr la minimización de los efectos adversos provocados por la materialización del riesgo, generando valor a la Entidad y protegiendo el Patrimonio Institucional.

Las políticas incorporan límites razonables acordes a la Normativa emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y a las necesidades del negocio, su perfil de riesgo, así como, procedimientos, manuales técnicos y planes de contingencia que formalizan la gestión integral de los riesgos de la Institución.

Además, en las diferentes políticas se establece el marco normativo de gobierno y gestión de riesgos, basado en el estándar de mejores prácticas, tales como: COBIT, ISO 31000, entre otras.

Estos documentos se encuentran debidamente publicados en la "Intranet" y a disposición de

los funcionarios, para ser consultados y aplicados en sus labores.

Por normativa interna cada uno de estos documentos se revisan y de ser necesario se actualizan al menos una vez al año, lo anterior sin detrimento de los ajustes que se deban realizar en función de mantener la normativa permanentemente actualizada con los cambios del entorno y el perfil de riesgo de la Institución.

5. Acciones o avances en la implementación de mejoras

A raíz del nuevo enfoque de supervisión basada en riesgos, la administración de la Caja de ANDE ha estado comprometida con la implementación del mismo, de ahí que la Junta Directiva ha aprobado varias metodologías entre ellas:

El análisis de capacidad de pago de los deudores tiene como fundamento el fortalecimiento de los procesos y sistemas para la identificación y medición del riesgo de crédito, para lo cual es necesario incorporar, entre otras cosas, un análisis de estrés de variaciones de tipo de cambio y tasas de interés, con el propósito de estar conscientes del riesgo que se asume ante cambios en estas variables y sus implicaciones en el nivel de riesgo, considerando dichos resultados en las decisiones crediticias que se tomen.

Estas pruebas se efectúan a través de la herramienta denominada Sistema de Riesgos (SAR), la cual permite efectuar pruebas de estrés masivas a la cartera crediticia de la Caja de ANDE.

La metodología de pronóstico de las variables de tasas de interés, tipo de cambio y tasa de inflación incluye modelos ARIMA, modelos GARCH y modelos de Vectores Auto Regresivos para sofisticar el pronóstico en volatilidad y nivel en dichos macro precios y así poder utilizarlos como insumo para los modelos internos y análisis en los informes.

Adicionalmente, se inició el proceso de implementación de una herramienta automatizada para la gestión del Riesgo de Tasas de Interés y Tipo de Cambio, con el fin de agilizar los cálculos de indicadores que permitan responder de una forma ágil y oportuna, ante situaciones adversas que se susciten en el mercado.

Se ajustó la metodología para la gestión del Riesgo de Legitimación de Capitales, con la creación de tres matrices, a saber: sociodemográfica, transaccional y la de canales y servicios.

Con la finalidad de fomentar la cultura de riesgos a nivel institucional se han impartido capacitaciones virtuales, talleres, afiches, entre otros.

Además, para fortalecer la gestión de imagen y reputación institucional se ha recomendado la creación de una política, en la cual se definan los roles y responsabilidades.

Para la gestión y control de los principales riesgos, en la Institución se reconocen las tres líneas de defensa que se definen en la nueva normativa 16-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo:

Primera Línea: Gestión de Negocios

Segunda Línea: Riesgos y Cumplimiento

Tercera Línea: Auditoría Interna

Como complemento a la gestión integral de riesgos se ha creado la figura de Gestores de Riesgo en los diversos Departamentos de la Institución, con el objetivo de establecer un enlace para comunicar, agilizar e implementar en tiempo real, lo referente al tema de riesgos operativos.

Caja de ANDE se encuentra en un proceso de implementación de las nuevas normativas dictadas por el ente regulador, entre ellas:

- Para cumplir con lo estipulado en el Acuerdo SUGEF 18-16 Reglamento sobre Gestión del Riesgo Operativo, se realizó un plan de acción. Cabe agregar, que la creación de la figura de Gestor de Riesgos ha venido a fortalecer la Primera Línea de Defensa, (áreas de negocio). Asimismo, la Institución se encuentra en una etapa de transición de administración por unidades a una gestión de procesos y líneas de negocio.
- Con relación al Acuerdo SUGEF 16-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo, se diseñó un plan de acción, para cumplir con lo que se menciona en la normativa. Para ello se está efectuando el análisis respectivo, referente al tema de Apetito al Riesgo y la correspondiente elaboración de la Declaración del Apetito de Riesgo.
- Con respecto al Acuerdo SUGEF 14-09 Reglamento sobre la Gestión de la Tecnología de la Información, se

encuentra en un proceso de actualización, como parte de la mejora continua del proceso PO9 - Evaluar y Administrar los riesgos de Tecnologías de la Información.

Asimismo, la Caja de ANDE en aras de actualizar su plataforma tecnológica se encuentra en el desarrollo de un nuevo CORE Bancario, acorde a las necesidades del negocio, el cual se espera sea finalizado en el transcurso del año 2017.

Dado lo anterior, la Institución está efectuando pruebas en la infraestructura tecnológica, con el fin de identificar si la misma cuenta con la capacidad para soportar el nuevo sistema informático, por lo que basado en los resultados obtenidos, la Caja de ANDE valorará efectuar posibles adquisiciones de equipos, los cuales permitan al Departamento de Tecnologías de Información cumplir con las necesidades planteadas por el negocio.

6. Descripción de las metodologías

Para cada uno de los riesgos que la Unidad de Administración Integral de Riesgos analiza, existen Manuales Técnicos, donde se describen de forma detallada las metodologías utilizadas. Estos manuales son aprobados por el Comité de Riesgos y por Junta Directiva.

En los diferentes riesgos se monitorea el cumplimiento de los límites e indicadores establecidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), así como los límites e indicadores internos.

Se efectúa el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) que mide la máxima variación esperada y no esperada, para riesgos financieros y no financieros, con un nivel de confianza y un horizonte de tiempo establecido; que depende del objetivo de análisis al cual se aplica.

Se calculan matrices de Probabilidad e Impacto con el fin de establecer el nivel de riesgo.

Para el Riesgo de Tecnologías de Información se utilizan las matrices de probabilidad y severidad para identificar el impacto no económico.

En el Riesgo de Crédito, se calculan las matrices de transición para determinar la migración de los deudores en las diferentes categorías de riesgo, a través del tiempo.

Se realizan pruebas de estrés para determinar el impacto en la exposición a los diferentes riesgos, ante movimientos en algunas variables macroeconómicas, entre ellas: tasas de interés, tipo de cambio. Así como, al deterioro en la mitigación de garantías, aumento en los requerimientos de capital por riesgo, nivel de confianza del VaR de precios y a los eventos de riesgo operativo.

Se ejecutan pruebas retrospectivas (back testing), con el fin de comparar la estimación de la exposición por tipo de riesgo de los modelos desarrollados a lo interno, con los resultados reales.

Los informes con los resultados de las evaluaciones y análisis de los diferentes riesgos, se reportan al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva. También se informa

conforme al riesgo que representan al Comité de Inversiones y de Tecnologías de Información.

7. Acciones de mitigación y control implementados

La Caja de ANDE ha establecido controles encaminados a monitorear permanentemente el cumplimiento de la normativa establecida por el Ente Regulador, así como, la aplicación de la normativa interna adoptada por la Institución. Dentro de las acciones de mitigación y control se tienen:

- a) Políticas, manuales, planes de contingencia y reglamentos aprobados por la Junta Directiva, así como, procedimientos aprobados por la Gerencia, que coadyuvan con una efectiva administración de riesgos.
- b) Límites y niveles de alerta para los diferentes riesgos conforme al perfil de riesgos de la Institución. En caso de observarse desviaciones se procede a los posibles cursos de acción o mecanismos para regular la situación.
- c) Previo al otorgamiento del crédito la Institución verifica que la cuota a cancelar se cubra satisfactoriamente con el salario o pensión del accionista y que su nivel de compromiso salarial esté acorde con lo que establece la normativa correspondiente.
- d) En caso de que no sea posible el cobro de la deuda, la Caja de ANDE dispone de la garantía como mitigadora de riesgo.

- e) La Institución ha establecido mecanismos que permiten mitigar el impacto económico de las pérdidas en caso de incumplimiento, entre éstos se puede mencionar, el mecanismo de protección crediticia.

8. Logros Obtenidos

Como parte de los logros obtenidos durante el año 2016 en la gestión de riesgos se pueden mencionar:

- Revisión y análisis de las pruebas de estrés, que se realizan a los diferentes riesgos.
- Revisión y análisis de la metodología para el cálculo de la capacidad de pago de los deudores.
- Depuración de la base de datos de los eventos de riesgo operativo reportados por los usuarios, obteniendo de esta forma un registro real y formal de los eventos materializados.
- Análisis sobre la sensibilidad del margen de intermediación financiera y el valor patrimonial ante cambios inesperados del mercado.
- La adquisición de algunos programas informáticos ha facilitado el cálculo de indicadores, así como, un mejor registro y control de los riesgos. Contribuyendo no solo en la toma oportuna de decisiones sino también en la disminución del riesgo operativo.
- Se actualizó la base de datos y se depuró la metodología de los litigios que tiene la Institución.

- Se conformó un Comité de Crisis que se encarga de velar por la gestión de la imagen y reputación institucional.
- Para la gestión del Riesgo de Legitimación de Capitales se adquirió un módulo de árboles de decisión en la herramienta tecnológica (SPSS), mismo que se utilizó para la creación de un nuevo modelo de calificación de clientes.
- Se finalizó la implementación del proceso PO9 Evaluar y Administrar los Riesgos de TI, que forma parte del Acuerdo SUGEF 14-09 “Reglamento sobre la Gestión de Tecnología de Información”.
- La aplicación de las diferentes medidas en la gestión de los principales riesgos institucionales, han contribuido a mantener la calificación de riesgo efectuada por la empresa Fitch Ratings, de AA+(cri) para el largo plazo, F1+(cri) para el corto plazo y de perspectiva a largo plazo de estable. Destacando como factores claves; la Ley Constitutiva, Patrimonio robusto, Calidad crediticia alta, Solidez Financiera, entre otros.

9. Conclusión

La Institución en gran medida ha avanzado en la implementación de una gestión de riesgos que sea un proceso formal, integral y continuo, que le permita administrar de forma eficiente y transparente los principales riesgos a los que se encuentra expuesta.

Se ha creado una estructura organizativa con una clara segregación de funciones, conforme a la estrategia, tamaño, complejidad y volumen de las operaciones, facilitando de esta forma la gestión integral de riesgos, y evitando posibles conflictos de interés.

Se dispone de herramientas tecnológicas para agilizar la manipulación de las bases de datos, cálculo de indicadores, pruebas de estrés, pruebas de backtesting, entre otros, que contribuyen a fortalecer una eficiente y eficaz administración integral de riesgos.

Se han realizado programas de capacitación y de actualización para que los funcionarios de la Institución conozcan los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta, así como, la forma en que a través del ciclo de gestión de riesgos, se logra administrarlos.

La Institución se encuentra en el proceso de implementación de nuevas normativas, entre ellas, el Acuerdo SUGEF 18-16 Reglamento sobre Gestión del Riesgo Operativo y el Acuerdo SUGEF 16-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo. Para la implementación de cada una de ellas, se han elaborado los planes de acción respectivos.



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
INTEGRAL DE RIESGOS

Año 2017